



JOYA PREMIA

tu lealtad

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

“JOYA premia tu lealtad”

PRIMERO.- OBJETO.- Los presentes términos y condiciones regulan la participación de los compradores en JOYA edición enero 2025, en la promoción organizada por la Cámara Regional de la Industria de Joyería y Platería del Estado de Jalisco (Comité Organizador JOYA) para ser uno de los beneficiados con la recepción de un artículo promocional en la edición de JOYA enero 2025.

SEGUNDO.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.- Para poder participar en la presente promoción, los compradores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad.
- Identificarse con credencial de elector vigente.
- Acreditarse como comprador y/o acompañante de JOYA.
- Entregar los documentos señalados en la cláusula de “Mecánica”.

TERCERO.- PROMOCIÓN.- La presente promoción consiste en brindar un artículo promocional conforme a las siguientes bases:

- Al elegir un artículo promocional deberá apearse a la comprobación de monto de compras realizadas dentro de JOYA enero 2025 para acceder al premio.
- Todos los tickets presentados para el canje de artículos promocionales serán sellados.
- Los artículos promocionales estarán clasificados según su valor y será solicitado un monto específico de compra para poder adquirirlos.
- El comprador o acompañante podrá participar en dicha dinámica únicamente una vez durante la edición JOYA enero 2025.

CUARTO.- MECÁNICA.- La mecánica promocional consistirá en el cumplimiento del protocolo descrito a continuación:

1. La promoción iniciará a las 11:00 hrs del 28 de enero de 2025 y terminará el 30 de enero de 2025 a las 18:00 hrs o hasta agotar existencias.
2. Para hacer el canje de este artículo promocional deberá de presentar, en el módulo de canje, sus notas o facturas de compra durante y dentro JOYA enero 2025 por la suma mínima de \$20,000.00 (Veinte mil pesos moneda nacional) netos.
3. El comprador deberá de firmar el documento que acredita la recepción del premio junto con una copia de su identificación.

QUINTO.- APLICACIÓN Y TERRITORIALIDAD.- La presente promoción aplica únicamente para compradores en la base de datos de JOYA, únicamente podrán participar una vez durante todo el evento y deberá ser en la edición JOYA enero 2025, llevada a cabo en CDMX.

La presente promoción NO aplica con nuevos compradores o acompañantes de los nuevos compradores a JOYA.



JOYA

Leal

Promoción no acumulable.

Promoción válida hasta agotar existencia.

Consulta nuestro aviso de privacidad en: <http://www.camaradejoyeria.com.mx/media/docs/aviso.pdf>



Cámara de
Joyería Jalisco